

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
D. MAESTRÍA O DOCTORADOS NACIONALES EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT
CONVOCATORIA DE DOCTORADO EN BIOCIENCIAS Y BIOTECNOLOGÍA 2023
Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023**

DIRIGIDA A: persona de nacionalidad panameña, con grado de licenciatura o maestría, interesados en realizar estudios de doctorado en las áreas establecidas en el anuncio de esta convocatoria en el territorio nacional.

OBJETIVO: formación del recurso humano en el territorio nacional con competencias para la investigación e innovación.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN:

1. **BIOINGENIERÍA**
2. **BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR**
3. **BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA**
4. **BIOTECNOLOGÍAS**
5. **BIOMEDICINA**

DURACIÓN: la beca tendrá una duración de hasta cinco (5) años o de acuerdo con el programa de estudios. Los estudios deberán cursarse en **modalidad de tiempo completo y dedicación exclusiva**.

MONTOS: las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil balboas con 00/100 (B/. 60,000.00) para cubrir los siguientes rubros:

- a. Matrícula, costo de laboratorio y cargos por servicios conexos de índole educacional.
- b. Seguro médico.
- c. Estipendio para manutención personal por B/.1,750.00 mensual.
- d. Laptop
- e. Formación de idioma inglés, hasta alcanzar el nivel según requisitos de grado de la universidad. Esta formación se deberá realizar durante la carrera y deberá alcanzar el nivel requerido por la UTP para obtener el título, antes de finalizar su contrato de beca.

El Programa cubre manutención solamente por cinco (5) años, que corresponde al tiempo de duración del doctorado, en caso de extenderse deberá ser cubierto por el estudiante.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS

Todos los candidatos deben ser de nacionalidad panameña.

1. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
2. Documento de admisión definitiva al Programa de Doctorado en Biociencias y Biotecnología de la Universidad Tecnológica de Panamá. *
3. Copia del programa académico.
4. Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura o maestría o certificación de culminación de estudios. (En caso de presentar certificación de estudios emitida por la universidad, esta debe informar que usted ha terminado materias, así como sustentado su trabajo de grado y que solo se encuentra a la espera de la emisión de su diploma).
5. Copia de créditos universitarios a nivel de maestría o licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o equivalente (Realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda).
6. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas.
7. Tres (3) cartas de referencia académica o de experiencias en investigaciones realizadas, debidamente firmadas.
8. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
9. Estar Paz y Salvo en la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
10. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
11. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
12. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
13. Completar ambas caras del Formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.
14. Presentar resultado de examen de inglés, que se encuentra en este vínculo: [Duolingo English Test](#). Deberá certificar un puntaje general mínimo de B1.

* Ver requisito de admisión del Programa del Doctorado en Biociencias y Biotecnología en la página web de la Universidad Tecnológica de Panamá.

* El otorgamiento de la beca estará sujeto a la admisión definitiva del candidato a una Universidad Tecnológica de Panamá.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado, para hacer efectiva su beca deberá presentar:

1. **Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.**
2. **Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.**
3. **Deberá tomar prueba de nivelación de inglés en la UTP.**

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.

PROCESO DE ADMISION UTP

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN UTP: 25 DE OCTUBRE DE 2023, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA
EXÁMEN DE ADMISION EN LA UTP: DEL 20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.
ENTREVISTA: DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023.
ENTREGA DE CARTAS DE ADMISIÓN POR PARTE DE LA UTP: DEL 4 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2023.
INICIO DE CLASES EN LA UTP: MARZO DE 2024

PROCESO DE SENACYT

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023, HASTA LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección docbiotec@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). CONSULTAS: docbiotec@senacyt.gob.pa